



King County

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
DEL CONDADO DE KING
24 DE ABRIL DE 2024

Detención juvenil: Muchos jóvenes se enfrentan a largas estancias en centros diseñados para una ayuda a corto plazo

JUSTIN ANDERSON
GRANT DAILEY
MIA NEIDHARDT
BROOKE LEARY

RESUMEN EJECUTIVO

El condado de King no dispone de estructuras para satisfacer de forma sistemática las diversas necesidades de los jóvenes en una detención segura en el Patricia H. Clark Children and Family Justice Center (Centro de Justicia para Menores y Familias Patricia H. Clark, CCFJC). Debido a los cambios de política a nivel estatal y local, el condado de King mantiene hoy en día, en promedio, menos jóvenes en detención segura que hace cinco años. Como resultado, los jóvenes que están allí se enfrentan a cargos más graves y permanecen más tiempo. Sin embargo, la detención segura del CCFJC está diseñada para estancias a corto plazo y el apoyo que allí se presta no satisface las necesidades educativas, de enriquecimiento y de salud mental de los jóvenes con largos periodos de detención. Además, la escasez de personal plantea problemas operativos que hacen que los jóvenes pasen más tiempo confinados en sus celdas. Los jóvenes afirman experimentar aburrimiento, incertidumbre y estrés durante su estancia en la detención segura. A pesar de los esfuerzos en curso para poner fin a la detención segura de los jóvenes en el condado de King, estos seguirán siendo retenidos en el CCFJC durante al menos los próximos cuatro años (y algunos por más tiempo). Formulamos recomendaciones para subsanar las deficiencias en el cuidado de los jóvenes en detención segura en el condado de King.

Agradecimientos

El personal y los líderes de la División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD), en particular los funcionarios de detención, los supervisores, el personal médico y de salud mental, el personal de programación y el personal de cocina, indicaron cuánto se preocupan por los jóvenes detenidos en el Patricia H. Clark Children and Family Justice Center (Centro de Justicia para Menores y Familias Patricia H. Clark, CCFJC) y lo comprometidos que están con su trabajo. El trabajo que realiza el personal es difícil; sin embargo, este continúa su trabajo en medio de desafíos de personal, horas extras obligatorias y un futuro incierto del empleo dada la dirección política de cerrar el edificio. Los jóvenes que entrevistamos compartieron constantemente que el personal los trataba amablemente y se preocupaba genuinamente por su bienestar.

Durante el periodo de la auditoría, la dirección de la División de Menores demostró su compromiso con la mejora continua. Por ejemplo, el equipo directivo de la División de Menores revisa los indicadores de datos diarios, o "tablas de niveles", para fundamentar las decisiones operativas, revisa las políticas y los procedimientos de la división para asegurarse de que están actualizados, y contrató a un tercero para que llevara a cabo una revisión de la seguridad del personal y de los jóvenes detenidos.

Quisiéramos agradecer a los directivos y al personal del DAJD y de la División de Menores por su colaboración durante esta auditoría. Los directivos del DAJD y de la División de Menores se mostraron disponibles para responder a las preguntas y a las solicitudes de documentos y datos de manera oportuna y colaborativa. El equipo directivo ayudó al personal de auditoría a acceder al centro de detención para realizar visitas, entrevistas con el personal y hablar con los jóvenes en detención segura. El personal que trabaja en la planta de detención segura del CCFJC dedicó tiempo a responder preguntas y compartir sus puntos de vista.

El ejecutivo del condado de King lleva casi diez años trabajando en el desarrollo de soluciones políticas integrales para los jóvenes en detención segura. Se ha dedicado una energía considerable al proceso de planificación de Atención y Cierre y a las respuestas a las condiciones. A medida que el condado de King avanza en la expansión de alternativas comunitarias a la detención segura de jóvenes con el fin de cerrar el centro de detención de jóvenes, el Ejecutivo del Condado define su plan como un esfuerzo para centrar la juventud, el cuidado y la conexión, así como para reducir los daños del sistema de justicia juvenil en el que operamos actualmente. El Ejecutivo del Condado señala que se necesitan medidas enérgicas para seguir transformando el sistema de justicia juvenil y apoyar a los jóvenes.

ASPECTOS DESTACADOS DEL INFORME

Lo que encontramos

La cantidad promedio de tiempo que los jóvenes pasan en detención segura en el Patricia H. Clark Children and Family Justice Center (Centro de Justicia para Menores y Familias Patricia H. Clark, CCFJC) a la espera de que se resuelvan sus casos ha aumentado con el tiempo. En general, la duración promedio de la estancia de los jóvenes en detención segura se triplicó entre 2017 y mediados de 2023, aumentando de 12 días a 36 días. Más de 200 jóvenes tuvieron estancias de más de 100 días en detención segura. Si bien la duración de la estancia es larga para los jóvenes que enfrentan cargos de adultos, encontramos que la duración de la estancia también está aumentando para los jóvenes que enfrentan cargos juveniles.

La detención segura en el CCFJC está diseñada para estancias a corto plazo y el apoyo que allí se presta no satisface las necesidades educativas, de enriquecimiento y de salud mental de los jóvenes con largos periodos de detención. El condado de King no ofrece programas de salud mental a largo plazo a los detenidos en detención segura, ni tratamiento de la conducta o del abuso de sustancias, ni capacitación laboral. Además, la escasez de personal ha provocado que se acorten los periodos escolares, se cancelen las sesiones de enriquecimiento y los jóvenes pasen más tiempo en las celdas, lo que aumenta sus niveles de estrés. El Department of Adult and Juvenile Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) ha hecho varios intentos de contratación en los últimos dos años con cierto éxito, pero la cultura negativa y la falta de un mecanismo para la mejora positiva del rendimiento dificultan la mejora continua.

Los jóvenes compartieron sus preocupaciones sobre las condiciones de vida dentro de la detención segura del CCFJC, las interrupciones en las rutinas diarias y las visitas limitadas. Según los jóvenes, estos desafíos pueden causar estrés y aumentar el riesgo de violencia e incidentes relacionados con la salud mental en el centro.

Lo que recomendamos

Formulamos recomendaciones para que el condado de King atienda las necesidades terapéuticas y de desarrollo de habilidades de los jóvenes recluidos en detención segura durante periodos prolongados. También formulamos recomendaciones a la dirección del DAJD para que introduzca cambios operativos, como modificar su sistema de clasificación de las viviendas, proporcionar revisiones del rendimiento y oportunidades de capacitación entre el personal y los supervisores, así como mejorar el acceso de los jóvenes al proceso de quejas independiente disponible a través de la Oficina del Procurador Social.

Por qué esta auditoría es importante

Aunque el Ejecutivo del Condado de King ha estado trabajando para poner fin a la detención de jóvenes, el Comité Asesor de Atención y Cierre del Ejecutivo del Condado ha retrasado este objetivo hasta 2028, lo antes posible, para los jóvenes que se enfrentan a cargos juveniles, y probablemente más allá de esa fecha para los jóvenes que se enfrentan a cargos de adultos. Por lo tanto, los jóvenes continuarán en detención segura en el CCFJC por el momento. Estos jóvenes tienen estancias cada vez más largas y necesidades terapéuticas complejas que el status quo no está abordando, especialmente en el caso de los jóvenes que se enfrentan a cargos de adultos. Sin los servicios adecuados para satisfacer sus necesidades en el momento oportuno, los jóvenes en detención segura pueden sufrir consecuencias negativas a largo plazo para su bienestar.

Aumento de la duración promedio de la estancia en detención segura entre 2017 y 2023.



Fuente: Análisis del Departamento de Auditoría del Condado de King de los datos del Department of Adult and Juvenile Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD), de enero de 2017 a junio de 2023.

Lista de recomendaciones

Recomendación 1

El Ejecutivo del Condado de King y el Department of Adult and Juvenile Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) deberían llevar a cabo un análisis de las necesidades de los jóvenes que se encuentran en detención segura en el Patricia H. Clark Children and Family Justice Center (Centro de Justicia para Menores y Familias Patricia H. Clark, CCFJC). El análisis debe considerar y documentar lo siguiente:

- la duración real de la estancia de los jóvenes en el centro
- las necesidades terapéuticas y de habilidades adecuadas para la edad de los jóvenes detenidos durante periodos prolongados
- cómo diferenciar los servicios para estancias más largas

Recomendación 2

Con base en los resultados del análisis de la Recomendación 1, el Ejecutivo del Condado de King y el Department of Adult and Juvenile Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) deben documentar y aplicar un plan para abordar las deficiencias entre los programas y servicios que necesitan los jóvenes en detención segura y los que se están proporcionando.

En colaboración con el Tribunal Superior, la Fiscalía y el Department of Public Defense (Departamento de Defensa Pública), el plan podría incluir:

- opciones de programas o servicios específicos para jóvenes en detención segura
- identificación de mejoras físicas en el Patricia H. Clark Children and Family Justice Center (Centro de Justicia para Menores y Familias Patricia H. Clark, CCFJC)
- identificación de alternativas a la detención segura en el CCFJC, incluida la colocación en un centro gestionado por el Department of Children, Youth, and Families (Departamento de la Infancia, la Juventud y la Familia) del Estado de Washington y otras alternativas
- documentación de alineación con las acciones incluidas en el Informe final de planificación estratégica de atención y cierre sobre el futuro de la detención segura de menores de enero de 2024.

Recomendación 3

Como parte de sus informes de datos de población en detención disponibles públicamente, la División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) debe rastrear, documentar e informar el número de jóvenes en detención segura durante periodos prolongados y reportar esa información al Department of Public Defense (Departamento de Defensa Pública), la Fiscalía y el Tribunal Superior para su uso en el tiempo de resolución y la larga duración de la estancia.

Recomendación 4

La División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) debe explorar opciones para alojar a los jóvenes que enfrentan cargos de adultos por separado de los jóvenes menores de 16 años acusados únicamente de delitos juveniles y documentar cómo incorporar esto en su sistema de clasificación de alojamiento.

Recomendación 5

Como parte de sus informes de datos sobre la población en detención disponibles públicamente, la División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) debe registrar, documentar y reportar el número de jóvenes que no reciben la visita de su abogado en persona durante 30 días o más.

Recomendación 6

La División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) debe desarrollar, documentar y comunicar un plan que defina el nivel adecuado de dotación de personal para satisfacer las necesidades de los jóvenes en detención segura. El plan de dotación de personal debe ser informado por la evaluación de necesidades desarrollada en respuesta a la Recomendación 1 y, a su vez, debe informar los esfuerzos de reclutamiento en curso y futuros.

Como mínimo, el plan debe tomar en cuenta el número y el tipo de personal necesarios para garantizar que:

- los jóvenes no pasen tiempo confinados en sus celdas debido a las limitaciones de personal
- los periodos escolares no se pierdan ni se acorten
- los servicios de salud mental puedan prestarse eficazmente
- las actividades de enriquecimiento puedan ofrecerse de forma coherente

Recomendación 7

Para destacar el desempeño positivo e identificar las áreas de crecimiento, la División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) debe realizar periódicamente evaluaciones de desempeño para los funcionarios de detención de menores en todos los niveles.

Recomendación 8

La División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) debe desarrollar e implementar una política para analizar la calidad del agua en el Patricia H. Clark Children and Family Justice Center (Centro de Justicia para Menores y Familias Patricia H. Clark, CCFJC) al menos una vez al año.

Recomendación 9

La División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) debe garantizar que todos los jóvenes puedan ver un reloj desde sus celdas.

Recomendación 10

La División de Menores del Department of Juvenile and Adult Detention (Departamento de Detención de Menores y Adultos, DAJD) debe trabajar con la Oficina del Procurador Social para garantizar que el proceso de presentación de quejas ante el Procurador Social esté disponible para los jóvenes detenidos y que los materiales proporcionados a los jóvenes expliquen la diferencia entre las quejas ante el Procurador Social y las quejas presentadas internamente.